

DECRETO N° 09/23

Conscripto Bernardi, 13 de febrero de 2023

VISTO:

El acta de paralización de obra, fechada el 24 de enero de 2023 y;

CONSIDERANDO:

Que la obra "VEREDAS Y RAMPAS CONSCRIPTO BERNARDI" Sippe 159.512, a cargo del contratista Marcelo Claudio Ruiz se ha venido ejecutando en diversas arterias de esta localidad.

Que actualmente se ha invertido el monto recibido y que actualmente no se cuenta con recursos municipales para proseguir la obra, debido al desfase que hoy existe en el valor de los materiales es imposible la continuidad de la misma, circunstancia que son ajenas a este municipio y al contratista, pero que repercuten directamente..

Que de común acuerdo el arquitecto Sergio Patat, Representante Técnico del municipio local, el MMO Luis Pereyra, Coordinador de Obras Públicas del municipio y el Contratista Marcelo Claudio Ruiz determinaron la paralización momentánea de la obra mencionada, hasta que se reciba el desembolso de los certificados pendientes, lo cual consta en acta, presentada y suscripta por este ejecutivo.

Que a los efectos de dar curso legal a lo expuesto se hace necesario dictar la norma correspondiente.

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS.

DECRETA:

Artículo 1º: Tener presente la paralización momentánea de la obra "VEREDAS Y RAMPAS CONSCRIPTO BERNARDI" de acuerdo al acta citada, hasta tanto se reciban fondos nacionales para su continuidad.

Artículo 2º: Encomendar al Arquitecto Sergio pata y al MMO Luis Pereyra la gestión urgente de los fondos restantes para la culminación de la obra antes mencionada.

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MACHADO CELIA R.
SEC. DE GOB. Y ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD CPTO. BERNARDI




CERROS MACHADO
PRESIDENTA MUNICIPAL
CPTO. BERNARDI

MUNICIPALIDAD DE
CONSCRIPT BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento constituye una representación impresa de una norma emitida por la Municipalidad de Conscripto Bernardi, extraída de su Digesto Digital Oficial.

La inalterabilidad y validez legal de este documento pueden ser comprobadas utilizando el código QR impreso en esta página o ingresando el código de seguridad en el portal oficial.

Documento: Decreto N° 9 / 2023

Organismo Emisor: Departamento Ejecutivo Municipal

Fecha de Emisión: 13/02/2023

Fecha Impresión: 31/03/2026 20:14:39

IP Origen: 216.73.216.116

Hash Seguridad: MzAzNGE5NzAtOWZk

NORMA VÁLIDA



Cód. Verificación: 3034a970

<http://localhost:3000/norma/decreto-9-2023>